INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**FABIAN ANDRES PACHON MARTINEZ**			**IDENTIFICACIÓN**	**79.171.253**
AVANCE	**57,14%**	**FECHA DE TERMINACIÓN**		**26/09/2025**	
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL INFORME :		LENGUAZAQUE		viernes, 27 de junio de 2025	
ACTA No.	**4**	**PERÍODO A PAGAR :**		26/05/2025 AL 25/06/2025	
DEPENDENCIA EJECUTORA:	OFICINA DESARROLLO SOCIAL	**RUBRO PRESUPUESTAL**		**2.3.3301126.2.3.2.02.02.009.92919.85.06 2.3.3301126.2.3.2.02.02.009.92919.85.11**	

Convenio		**Cooperación**		**Seguros**		**Interinstitucional**	
Contrato	**X**	**Prestación De Servicios**	**X**	**Arrendamiento**		**Suministro**	
		Compraventa		**Consultoria**		**Obra**	

NÚMERO	**088/2025**	**Fecha de suscripción del Contrato**		jueves, 27 de marzo de 2025
CDP No.	2025000118	**de 2025**	**REGISTRO PPTAL No.**	**2025000135-2025000136**
OBJETO CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DE CONFORMIDAD CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 121- 2025 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA- IDECUT.**			

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

La oficina de **DESAROLLO SOCIAL** del Municipio de Lenguazaque, en su condición de supervisor del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.

ITEM	OBLIGACIONES	Cumple		ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
1	Realizar con apoyo de la entidad territorial contratante procesos de convocatoria para la inscripción de los participantes	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Brindó apoyo mediante el uso de video beam para compartir temáticas relacionadas con la música tradicional colombiana. Durante la actividad, los estudiantes disfrutaron de conceptos entretenidos, repertorios musicales, agrupaciones destacadas e interpretaciones instrumentales, donde se profundizó en el uso técnico del requinto, tiple, guitarra y guacharaca. En los intermedios de los videoclips, realizó pausas estratégicas para interactuar con los estudiantes, aclarar conceptos, resaltar detalles interpretativos y recoger información útil para aplicar posteriormente en clase. Esta estrategia permitió afianzar los conocimientos a partir de la experiencia sonora y visual de agrupaciones tradicionales y carrangueras.
2	Conformar los grupos de diferentes rangos etarios con las personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado por el municipio.	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Realizó el estudio con los grupos juvenil e infantil en el montaje de repertorio, brindando una atención cordial y motivadora para todos los participantes. Las sesiones se ofrecieron como una oportunidad para el aprovechamiento del tiempo libre y el acceso a formación artística extracurricular gratuita, promovida por la administración municipal. Los inscritos fueron registrados con los datos requeridos por los supervisores.
3	Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por grupo etario que contenga: objetivos a cumplir, metodología a implementar en los procesos formativos, cronograma mensual de actividades, metas a alcanzar y recursos a utilizar.	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Realizó una inducción sobre los acordes mayores y el estudio rítmico del ritmo carranguero, abordando el cifrado armónico y los cambios de acorde. La actividad permitió a los estudiantes comprender las bases teóricas y prácticas de la armonía funcional, aplicadas al contexto de la música tradicional colombiana.

4	El(los) formador(es) deberá(n) impartir, en los espacios designados y conforme a lo acordado con el representante del municipio, un mínimo de 14 horas semanales de formación en sesiones de mínimo dos (2) horas diarias que asegure la atención en las zonas urbanas y/o rurales; además, deberán ejecutar al menos 2 horas semanales adicionales de formación en lugares destinados a población con enfoque diferencial, coordinados previamente con la Dirección de Cultura del municipio.	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Realizó un taller musical en el ancianato municipal, promoviendo la interacción activa de los participantes mediante la exposición de experiencias, anécdotas y comentarios relacionados con canciones tradicionales. Durante la jornada, se interpretaron diversas obras con acompañamiento instrumental, presentando los repertorios con explicaciones detalladas sobre aspectos musicales, históricos y contextuales propios de los territorios de origen.
5	Realizar caracterización mensual de población en el drive que el IDECUT envíe para tal fin.	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Realizó el llamado de asistencia, control de permanencia y seguimiento individual a cada estudiante. Se contactó a los padres de familia de los inscritos que presentaron ausencias, y se recibieron excusas médicas por cuadros de gripa. Semana a semana se ha fortalecido el compromiso y la motivación de los participantes hacia las prácticas musicales.
6	Asistir a las reuniones o espacios de retroalimentación presenciales y/o virtuales convocadas por el IDECUT	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Ha mantenido comunicación permanente con el alcalde y la Secretaría de Desarrollo Social para reportar los avances y resultados de los procesos de enseñanza. Asimismo, envió al encargado de prensa de la administración municipal diversos contenidos diseñados, como carteles, textos informativos y videos editados que recogen experiencias de clase. Participó en las reuniones convocadas y acató las directrices establecidas para la escuela de formación, así como para los conciertos asignados.
7	Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el MUNICIPIO e IDECUT.	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Realizó varias presentaciones con la preparación de repertorios, adecuación de voces y coordinación de uniformes. La agenda cultural se desarrolló de manera activa, destacándose por la innovación en los arreglos musicales y en la puesta en escena. Estas actividades fueron lideradas por la agrupación Los Carrangueritos de Lenguazaque, consolidándose como una propuesta artística representativa del municipio.
8	Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	El proceso de estudiantina de cuerdas participó en el Festival Maestro de la Bandola, realizado en el municipio de Cucunubá el 25 de mayo, con una puesta en escena basada en repertorio andino colombiano. La agrupación se presentó con uniformidad y estuvo conformada por músicos de diversas edades. Este formato instrumental, complementario a las prácticas carrangueras, incluyó la escritura de partituras, arreglo de voces y ensamble de percusión.

INFORME DE SUPERVISIÓN

9	Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.	X		Aportò (1) registro fotogràfico dentro del informe del contratista de la actividad realizada.	Realizó llamadas telefónicas a estudiantes y padres de familia con el fin de recordar los horarios establecidos. Durante este período, grabó varios videos tutoriales con el objetivo de fortalecer aspectos como la producción del sonido, la afinación y el dominio del repertorio. Semana a semana, proyectó clases con participación activa de los estudiantes, en las cuales expuso temáticas orientadas al mejoramiento de la técnica instrumental, la digitación, la lectura de partituras y el montaje de repertorio.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El supervisor del contrato certifica que de conformidad con lo establecido en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista dio cumplimiento a la cotización en seguridad social integral y parafiscal, incluyen la afiliación a riesgos laborales de conformidad con el Decreto 0723 de abril de 2013.

El supervisor del contrato certifica que el contratista dio cumplimiento al pago de las cotizaciones sobre el ingreso base de cotización que corresponda al 40% del valor mensualizado del contrato teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. (Artículo 1. Del decreto 1273 de 2018 que Modifíco el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Decreto 1703 de 2020 - 40% valor del contrato).

Durante el periodo informado, no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Lenguazaque.

ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Mediante este documento se aprueba avence el Objeto contractual debido a que su ejecucion se realizo en el 57,14% de las actividades en el sucritas

OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN

SOPORTES DE PAGO DE SALUD Y PENSIONES

Planilla No.	87519053	Mes	Mayo	Valor	947.000,00

INFORMACION PRESUPUESTAL PARA PAGO. Este pago se realizara con afectacion de los rubros:

Rubro:	2.3.3301126.2.3.2.02.02.009.92919.85.06	5.600.000	6	Valor	$600.000,00
	2.3.3301126.2.3.2.02.02.009.92919.85.11	8.400.000	11	Valor	$1.400.000,00
Por lo anterior**, SE AUTORIZA EL PAGO** correspondiente al periodo comprendido entre el Veintiseis (26) de Mayo de 2025 al Veinticinco (25) de Junio de 2025 y por un valor de :					**$2.000.000,00**

VALOR TOTAL CONTRATO

CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE.	**$ 14.000.000**

E FINANCIERO					
VALOR DEL CONTRATO:	$	**$ 14.000.000**	**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**	
ADICION:	$		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$	**6.000.000**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**	
VALOR PRESENTE PAGO:	$	**2.000.000**		**$ 0,00**	
SALDO:	$	**6.000.000**	**SALDO:**	**$ 0,00**	

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**ALEXANDRA CONTRERAS CRISTACHO**		
CARGO	SECRETARIA DE SARROLLO SOCIAL		
C.C. No.	1,010217941 EXP. EN BOGOTÁ		
Proyecto:	**GLORIA ALEXANDRA RIAÑO**	**Reviso y Aprobó**	**ALEXANDRA CONTRERAS CRISTACHO**